

nistas, mediante anuncio en la prensa, con la necesaria antelación.

Atención al accionista: Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la Junta general de accionistas, se ruega llamar al teléfono 900 10 12 82, de nueve a dieciocho horas.

Traslado de los accionistas: Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta general de accionistas, se establecerá un servicio de microbuses, que tendrá su salida, a partir de las once horas, desde avenida de América, 32, esquina con la calle Cartagena.

Asimismo, para todos aquellos accionistas que decidan desplazarse en vehículo propio, CEPESA facilitará un aparcamiento gratuito dentro del Palacio Municipal de Congresos.

Madrid, 20 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.019.

CONSTRUCCIONES EL PELAILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la avenida Julio Moreno, 34, de la ciudad de Motril, el día 23 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y en segunda, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificación por la Junta general, si procede, de la compra efectuada por el Administrador único de la sociedad, don Francisco Sabio Herrera, compraventa plasmada en escritura pública, otorgada ante el Notario de Málaga, don Joaquín Mateo, en fecha 9 de abril del presente año y bajo el número 1009 de los de su protocolo. Encontrándose dicha escritura a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social de la mercantil.

Tercero.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Cambio de domicilio social a avenida Julio Moreno, 34, de Motril.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en el curso de la Junta.

Sexto.—Aprobación de cuentas y de las letras del órgano de administración y de reparto de los resultados.

Séptimo.—Aprobación de los nuevos Estatutos sociales. Encontrándose los mismos a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Octavo.—Se advierte a todos los accionistas de la posibilidad de obtener de forma gratuita la documentación necesaria relativa a la presente convocatoria.

Motril, 24 de abril de 2002.—Rafael Sabio Herrera.—15.763.

CONSULTORÍA INTEGRAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los accionistas de la sociedad «Consultoría Integral de Gestión Empresarial, Sociedad Anónima Laboral», a la celebración de la Junta general extraordinaria prevista en primera convocatoria, para el próximo día 13 de mayo de 2002, a las dieciséis treinta horas, en Pamplona, en el domicilio social, calle Tajonar, número 6, quinto, Ofic. 2 y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Reducción previa del capital social en la cuantía de 2,81 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad, en la cuantía unitaria de 0,000121 euros y consiguiente creación y dotación simultánea de una reserva indisponible en la cantidad de 2,81 euros.

Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía máxima de 41.793,54 euros, mediante la creación y puesta en circulación de nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal y 5,18 euros como prima de emisión, cada una de ellas, pertenecientes a ambas clases, laboral y general, en la proporción existente, siendo por tanto la cuantía prevista del aumento de 26.444 euros para la clase laboral, y de 15.349,54 euros, para la general.

Las acciones no suscritas de la clase que fueran, se ofrecerán a los trabajadores de la Sociedad.

Se faculta al órgano de administración para fijar la cuantía definitiva de la ampliación en función del capital efectivamente suscrito y proceder a la modificación en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización a cualquiera de los integrantes del órgano de administración para que comparezca ante Notario y otorgue los documentos correspondientes a los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta e informe de la misma, y de pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Pamplona, 12 de abril de 2002.—El Administrador solidario.—15.754.

CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración, si procede.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis López Morey.—14.549.

CZ VETERINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Torneiros sin número, Porriño (Pontevedra) el día 15 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 16 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta general ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de reducción del capital social mediante la devolución de aportaciones a los accionistas (2,5 euros por acción), con la constitución simultánea de una reserva indisponible por igual importe que el capital a reducir y correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta para delegar en el Consejo de Administración la facultad para ampliar, dentro del plazo máximo de cinco años a partir del día de celebración de la Junta general de accionistas, el capital social existente, en las condiciones que tenga por conveniente, en una o varias veces y hasta el límite máximo del 50 por 100 del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores si fuera necesario.

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta general, bien personalmente bien representados por otro accionista, siempre que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2001.

En relación con el punto tercero del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 10 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—15.779.

DECATUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Bunyola, 5, entresuelo, el próximo día 24 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso por falta de quórum en la primera, el día 25 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar y adoptar los acuerdos que procedan, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Plama de Mallorca, 5 de abril de 2002.—El Consejo delgado.—14.460.

DOCTUS NETWORKS, S. A.

El Consejo de Administración de «Doctus Networks, Sociedad Anónima», en su reunión de 24 de abril de 2002 ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Claudio Coello, número 124, bajo, el día 13 de mayo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, un día después, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, pudiendo solicitarse entrega o envío gratuito.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Presidente.—15.846.

EDIFICIOS KETTER, S. L.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general de socios celebrada el 31 de diciembre de 2001 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Torre Cerdanya	8.328.539
Amortización acumulada torre Cerdanya	-1.561.601
Dos parkings	2.000.000
Amortización acumulada dos parkings	-375.000
Castelldefels	2.100.000
Amortización acumulada Castelldefels	-393.750
Encarnación, 6, 1.º	1.800.000
Amortización acumulada Encarnación, 6	-337.500
Aribau, 84	5.918.560
Amortización acumulada Aribau, 84	-807.884
Villa Asunción, 246	3.909.289
Villa Montserrat, 246	2.046.188
Total Activo	22.626.841

Pesetas

Pasivo:	
Capital social	10.900.000
Reserva legal	714.214
Reservas voluntarias	6.782.396
Aportaciones socios para compensación de pérdidas	2.399.899
Hipoteca torre Cerdanya	1.830.332
Total Pasivo	22.626.841

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—El Liquidador, Enrique Amo Serra.—14.565.

ELEVAL, ELECTRÓNICOS VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CESPLAY, SOCIEDAD LIMITADA, S. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, celebradas el día 15 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Cesplay, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», la cual traspasa su patrimonio a título de sucesión universal a «Eleval, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima», que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y quedó depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 27 de febrero de 2002.

Las actas de las respectivas Juntas de las sociedades participantes en la fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 30 de octubre de 2001.

Dado que la sociedad absorbente «Eleval, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto se emiten acciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente, será la de 1 de enero de 2002.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones o acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales,

en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de marzo de 2002.—José Luis Alegre, Administrador único de «Cesplay, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y Josep Vila Beltrán, Secretario del Consejo de Administración de «Eleval, Electrónicos Valencia, Sociedad Anónima».—14.582. 2.ª 26-4-2002

FRIGORÍFICOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 12 de marzo de 2002, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero-dársena, 4, el 28 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de mayo de 2002, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como de la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias de la sociedad, así como para reducir, en su caso, el capital social, modificando el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y de auditoría de cuentas).

Vigo, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.—14.576.

GALICIA DUCAL, S. L.*Acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de abril de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y consecuente modificación de los vigentes Estatutos sociales.

Primero.—Se acordó transformar la entidad anónima en sociedad de responsabilidad limitada. Dado el propósito de esta sociedad de refugiarse tras la promulgación de la vigente Ley en el Estatuto jurídico más flexible de la sociedad de responsabilidad limitada y, complementario del acuerdo de escisión parcial adoptado por la entidad mercantil «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la entidad, en fecha 10 de diciembre de 2001, en el cual la cifra de capital social de «Galicia Ducal, Sociedad Anónima», resultó ser inferior al capital mínimo exigido por la Ley para las sociedades anónimas.